
APROBADO EL EXPEDIENTE PARA LICITAR EL SERVICIO PÚBLICO DE VIAJEROS POR CARRETERA EN LA ZONA NORTE

EL Ayuntamiento de El Campello aprobó, en la última sesión plenaria ordinaria, celebrada el pasado jueves, dar inicio al expediente de contratación para la concesión del servicio de transporte público de viajeros por carretera de la Zona Norte de El Campello.

La propuesta, elevada a Pleno por el órgano de Contratación, que dirige el edil Javier Martín (Cs), contó con los votos favorables de todos los grupos municipales y las abstenciones de PSPV y Podem.

La adjudicación del contrato se justifica por la existencia de la demanda de este transporte, así como para mejorar la calidad de la prestación del servicio público. De hecho, ya en la sesión plenaria del pasado 30 de julio de 2020 se acordaba la creación de este servicio municipal, a través de la modalidad de concesión y su aprobación inicial, procediendo a recabar el informe de las administraciones públicas afectadas y a someterlo a información pública.

Además, la próxima finalización del actual contrato hace necesario el trámite, a través de un nuevo procedimiento, para así poder garantizar los desplazamientos urbanos de la toda la ciudadanía, apostando, además, por una movilidad sostenible, a lo largo de prácticamente cualquier punto del municipio.

El presupuesto base de licitación o límite máximo de gasto que en virtud del contrato puede comprometerse, correspondiente a 10 años de contrato sin posibilidad de prórrogas, será de 1.911.840,38 €, lo que supondría un gasto de 191.184,04 € al año, de acuerdo con lo dispuesto en el proyecto de explotación, referido a la aportación máxima municipal.